

Expediente: 795/17
Carátula: SLAME S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/07/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20223970304 - ALCOBA, MARIO ALEJANDRO-ACTOR
20223970304 - BULACIO, PABLO MANUEL-ACTOR
20223970304 - KOLLRICH, ALFREDO EMILIO-ACTOR
20085906195 - SOLIS, RAFAEL EDUARDO-SINDICO
90000000000 - RACEDO, GUILLERMO-SINDICO
20336574383 - SLAME S.A., -FALLIDO
27213309671 - DIAZ, JUAN ANTONIO-ACREEDOR
20223970304 - MARTINEZ, DANIEL LUCIDORO-ACTOR
20221275420 - BOTTONI, JUAN CARLOS-ACREEDOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 795/17



H20774699157

JUICIO: SLAME S.A. C/ S/QUIEBRA PEDIDA. EXPTE. N°795/17.-

Concepción, 26 de julio de 2024.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (digitalizado) del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la II° Nominación del Centro Judicial de Concepción. II°)-Previo a todo trámite, informe Secretaría respecto de la totalidad de las sindicaturas en que el síndico renunciante CP. Rafael E. Solis actúa.- JM

Actuación firmada en fecha 26/07/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.